

CARGO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO**



Resolución Consejo de Facultad N° 077-18-D.FCC.AA.-UNP.

Piura, 13 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio Circular N° 015-2016-SUNEDU-15 de fecha 06 de julio de 2016, precisa que los ciudadanos que hayan iniciado sus estudios universitarios bajo el marco de la Ley N° 23733, podrán acceder al Bachiller Automático y al Título Profesional cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 22 de la Ley N° 23733.

CONSIDERANDO:

Que, las modalidades señaladas en el artículo 22° de la Ley N° 23733, las cuales permiten acceder al Título Profesional, sólo pueden estar dirigidas a los bachilleres de la misma universidad, ello en cumplimiento de lo señalado por el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, que señala que el Título Profesional sólo puede ser obtenido en la universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller.

Que, con Oficio N° 701-DGADM-UNP-2017 de fecha 21-08-17, el Director General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, solicita tomar las medidas correspondientes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la SUNEDU según Oficio Circular N° 015-2016-SUNEDU-15 de fecha 06 de julio de 2016 a fin de iniciar los Programas de Actualización para la obtención del Título Profesional (PATPRO) para todos los alumnos que hayan ingresado antes del 8 de julio de 2014, fecha en que fue promulgada la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Programa de Actualización para Titulación en Ciencias Administrativas – PATPRO, busca atender las necesidades formativas de los Bachilleres en Ciencias Administrativas, en la perspectiva que logren su Licenciatura en Ciencias Administrativas a través de la opción de titulación por PATPRO. Existiendo gran demanda de bachilleres, solicitando el funcionamiento de otra versión del Programa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 2018.

SE RESUELVE:

DESIGNAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA TITULACIÓN PROFESIONAL – PATPRO VERSION LIX, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. FRANKLIN ATARAMA TALLEDO	COORDINADOR GENERAL
DR. ADOLFO ZETA VITE	COORDINADOR ACADÉMICO
DR. WILMER AHUMADA RIVERA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO

A PARTIR DEL 07 DE JUNIO AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA

c.c. 03 Docentes, OAA, Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA ADMINISTRATIVA

FECHA: 14-06-18
HORA: 10:17 am
FIRMA: [Firma]

